

Teuchitlán: narrativas en disputa. Desaparición forzada y necrocapitalismo (I)

Por: Egbert Méndez Serrano. 01/04/2025.

La reciente entrega de Marcela Turati para el proyecto periodístico *A dónde van los desaparecidos*, narra la crónica de un montaje, de ahí su título: “Teuchitlán, el cruel montaje del ‘circo del horror”” (<https://lc.cx/8QOHS8>). La hipótesis que de inmediato se desprende de su lectura, es que el gobierno-Sheinbaum preparó la visita al Rancho Izaguirre, ubicado en Teuchitlán, Jalisco, el 20 de marzo del año en cursos, con la intención de contrarrestar la narrativa del gobierno norteamericano, partidos oficiales de oposición (PRI-PAN-MC) y grupos económicos que buscan sacar provecho electoral de ello (<https://lc.cx/EcEu0m>).

A MORENA le interesa tirar la versión de que en el Rancho había hornos de exterminio (<https://lc.cx/9l87FG>), pues el terror de un “Auschwitz mexicano” va asociado a la idea impuesta por el cine de Hollywood durante varias décadas de que algo así solo puede existir por la complacencia de un gobierno maligno, que en nuestro caso estaría en alianza con los carteles de la droga. Esta narrativa le ha ofrecido rango de maniobra al gobierno-Trump (el chantaje arancelario) para conseguir que México sea su aliado incondicional en las disputas comerciales contra China (<https://goo.su/CWAe2p>) y de paso mantener la negociación permanente del TMEC, que jugaría a su favor.

La pregunta es ¿por qué pesa más la confrontación de narrativas que la búsqueda de personas desaparecidas, la justicia y la atención a las víctimas? ¿No sería más eficaz convencer a la población si las políticas contra la desaparición forzada fueran efectivas? ¿Por qué se desplaza el problema? ¿Qué se necesita para tal efectividad? Desde la izquierda anticapitalista, la búsqueda de respuestas no puede encontrarse en la dicotomía electoral (4T vs derecha) y mucho menos plegada al discurso del imperialismo norteamericano. Es por eso que desarrollamos trece ideas desde la crítica al capitalismo, divididas en tres entregas; aquí la primera.

1. “El Estado no busca, porque si busca, se encontraría a sí mismo”, así suena la reciente consigna que denuncia al Estado como parte del problema y no de la solución. No le falta razón, la lógica de la desaparición forzada en México se

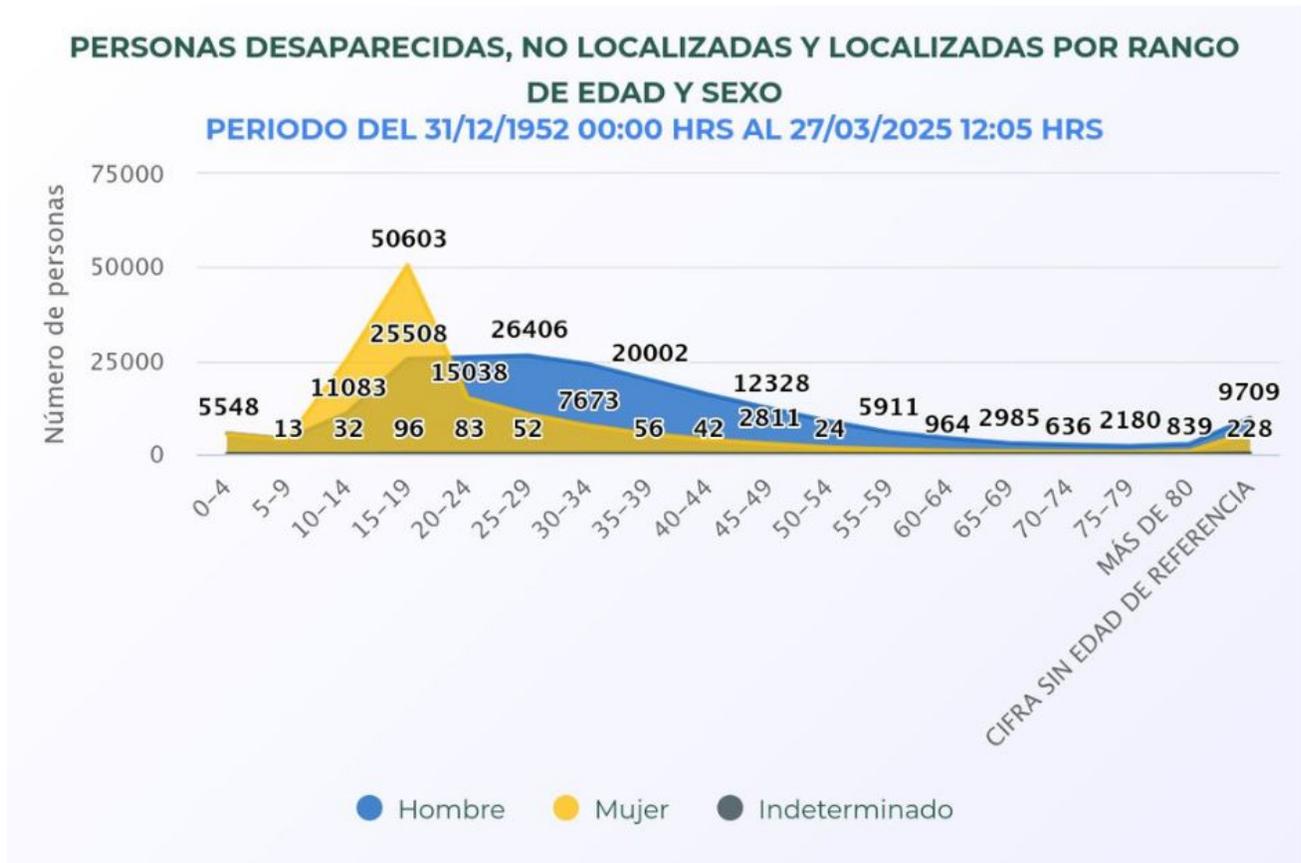
constituyó durante el periodo de la *guerra sucia*, en la que está implicado EEUU mediante el adiestramiento que dio a los grupos contrainsurgentes en la región.

2. La enorme investigación del profesor Roberto González Villareal en su libro *La desaparición forzada en México* (PAX, 2022), distingue dos grandes ondas largas de desaparición forzada. La primera, que va de 1969 a 1990, es la represiva, el Estado la implementó principalmente contra el movimiento armado socialista; la segunda onda larga es la asociada a la rentabilidad de la industria ilegal, va de 1990 a nuestros días, se realiza con la participación directa o indirecta del Estado. Lo ilegal de la industria, se ha instituido en el derecho mexicano, cargado de prohibicionismo.

3. Siguiendo los señalamientos de González Villareal, *la desaparición forzada es un proceso*, mas no un acto. Esto quiere decir que no se reduce al día y la hora en la que desapareció la persona, sino que se extiende temporalmente en un circuito previo al acto y posterior a él. En el circuito se entrelazan diversos actores: agentes de la industrial ilegal, policías-Ejército y el aparato burocrático-político del Estado. “De las decenas de uniformados presentes (soldados, guardias nacionales, personal de derechos humanos, atención a víctimas, protección civil, fiscalía de desapariciones, FGE, comisión de búsqueda y un largo etcétera), ninguno daba razón de lo ocurrido en ese rancho, de los hallazgos, de las conclusiones”, señala Turati en el reportaje citado. Precisamente se trata de aspectos del proceso en donde el Estado implementa la burocratización con la intención de consumir la desaparición, “ninguna daba razón de lo ocurrido”, su función es disuadir la búsqueda, dar dobles o triples versiones, entorpecer las investigaciones, obstruirlas, revictimizar, desgastar, hasta lograr que las familias desistan.

4. El proceso desaparecedor es una *tecnología racional* que tienen la intención de desaparecer a una persona, borrar su rastro no solo físicamente, sino también de los circuitos políticos. Es racional precisamente por la intención y por la forma en que se despliega. Aunque particularmente el azar pueda jugar un papel relevante (por ejemplo, a la hora aprehender a la persona se pueden presentar escenarios cambiantes que tienen que resolver los ejecutores), la desaparición forzada *globalmente* no ocurre fortuitamente, en la primera onda larga se usó con la clara intención de reprimir a los movimientos revolucionarios; en la segunda onda es retomada por la industria ilegal que requiere un tipo especial de fuerza de trabajo (necroproletario, a palabras de Villareal), en sus entornos se promueve la trata de personas (no por nada la desaparición de mujeres se concentra entre los 15 y 19

años) y el tráfico de órganos.



Gráfica obtenida del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas

[Continúa la segunda parte AQUÍ](#)

Fotografía de portada: tomada de las redes de [Guerreros Buscadores De Jalisco](#)

Fecha de creación

2025/04/01